

### LO DE LA LUZ

#### Carta abierta

Sr. Don Martín Leonard.  
Presente.

Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto: Se debate, hasta ahora, en la campaña que contra la Sociedad que usted preside hemos emprendido, cuál debe ser la interpretación que debemos dar a los artículos copiados del Reglamento para instalaciones eléctricas, sin que hasta la fecha hayamos llegado a una solución que pueda poner fin a este discreto ó polémico (que sostenemos).

A mí, que respeto todas las opiniones cuando obedecen a dictados de la conciencia y su expresión de una convicción firme y arraigada; no me parece mal que ustedes defiendan su opinión, porque es justo y razonable que lo que se estima cierto se mantenga y se defienda con energía. Pero hasta este momento, ustedes, que no carecerán seguramente de razones en que fundamentar su opinión, no han hecho más que afirmar rotunda y categóricamente su derecho a proceder con los abonados en la forma que lo vienen haciendo, sin aducir prueba alguna ni formular argumento válido que a la opinión pública y a nosotros pueda convencernos de lo inconsistente ó débil de nuestra campaña.

Y así no creo que podamos continuar. Si lo que nosotros hemos dicho no es cierto, y si la interpretación que nosotros damos a los artículos 38 y 43 del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907 no les parece acertada, ustedes deben decirnos por qué interpretamos mal aquella disposición y cómo, a juicio suyo, debe interpretarse. Si así lo hiciesen ustedes, la opinión pública vería palpablemente de qué lado estaba la razón, fallando, en justicia, en favor de aquél que mejor hubiese demostrado su derecho.

Pero obstinándose, como se obstinan, en callar, con lo cual dan ustedes a entender que carecen de un argumento firme y sólido en que fundamentar su opinión, el público, que sigue con interés esta polémica, empieza ya a sospechar que no hay en ustedes más que un immoderado afán de vejar y oprimir al vecindario consumidor, a quien tratan ustedes como a esclavo.

Y es fuerza que ustedes hablen. Nosotros sostenemos que no tienen ustedes derecho a cobrarnos más de un 6 por 100 anual por los contadores que ustedes nos adelantan, y hemos razonado nuestra opinión, que nadie hasta ahora ha combatido. ¿A ustedes les parece que no estamos en lo cierto, que no es así como debe entenderse el artículo 38? Pues a demostrarlo. Vengan las razones que, para opinar lo contrario, tienen ustedes, y, si son ellas tales que nos convencen, noble, humildemente lo reconoceremos.

Discutamos. Apórtelo cada cual su juicio; exponga, con claridad, las razones en que lo apoya, y conseguiremos solucionar esta cuestión enojosa, que a todos nos tiene soliviantados. Si, por interés de ustedes y por interés de todos, conviene que no continúen ustedes encerrados en su torre de marfil, que salgan a la luz, que vengan a este campo abierto, donde serenamente, sin odios, sin animosidad, lucharemos, noblemente, como caballeros. La opinión pública, esa opinión a la que nosotros nos dirigimos y de la cual en este asunto y en otros queremos ser y somos su eco, pide y reclama la presencia de ustedes en este palenque; desea que expongan ustedes su manera de sentir y apreciar este asunto, para proceder en consecuencia.

Esperamos, pues, que usted, cabeza visible de esa iglesia con cuyo dogma no están conformes multitud de fieles, no desoirá nuestra voz y aportando al litigio los datos que estime usted convenientes, nos

demonstrará usted, si no pudiera convencernos, que procede esa Sociedad con absoluta buena fe, no estando en su ánimo molestar, vejar ni oprimir a los consumidores, de cuya savia se nutren ustedes.

Queda de usted afectísimo seguro servidor q. l. e. l. m.,  
PASCUAL LOPEZ.

#### Aclaración

En el artículo que con nuestra firma apareció en LA LIBERTAD de anoche, cometimos un error que queremos subsanar.

En las partidas de 0'50 y 0'55 pesetas que figuran en los recibos de la Sociedad, díjimos que la primera correspondía al impuesto del Tesoro y la segunda al recargo transitorio de la Sociedad. Y como no es así, sino al contrario, espontáneamente y sin que obedezcamos a requerimientos de nadie, así lo consignamos.

¡Ojalá que pudiéramos decir lo mismo de todo lo que llevamos estampado! Son tantas las quejas de que constantemente se nos da cuenta, tantos los abusos que se nos denuncian, tales y de tal calibre las extralimitaciones cometidas por la Sociedad, que nos asombra que hayan podido callarse hasta ahora y pasarse en silencio enormidades de tanto tonto.

En días sucesivos iremos enumerándolas.

UN ABONADO.

#### Una Real orden

Insertamos a continuación la Real orden transcrita en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, en la que, como verán nuestros lectores, se resuelve la instancia que el Consejo provincial de Fomento elevó a la Superioridad.

Dice así esa disposición gubernativa:

«FOMENTO.—Electricidad.—Por la Dirección general de Obras públicas, y con fecha de ayer, se dice a este Gobierno lo que sigue:

«Examinado el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por la Sociedad Cooperativa de Electricidad domiciliada en Vitoria, contra acuerdo de V. S. de fecha 3 de Septiembre de 1917, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día siguiente, referente al suministro de fluido eléctrico a sus abonados y originado por escrito presentado en ese Gobierno civil por el Consejo provincial de Fomento sobre abusos cometidos por la citada Sociedad relativos al uso de contadores y la aplicación de tarifas.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen sobre tal recurso del Consejo de Estado, se ha servido disponer:

Primero. Que procede declarar que siendo de carácter público el suministro de fluido eléctrico y de aplicación el Reglamento de 7 de Octubre de 1904, cuando se utilice la servidumbre forzosa y concesión de instalaciones eléctricas, la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Alava viene obligada a presentar las tarifas a la aprobación de V. S., y en este sentido debe confirmarse el acuerdo de 3 de Septiembre de 1917 en el contenido de su párrafo primero del apartado 3.º que dice: «Que la Cooperativa debe presentar a su aprobación, en un plazo de quince días, contados a partir del recibo de la presente, las tarifas máximas de tanto alzado y contador, refiriéndose la primera a las lámparas y la segunda al precio máximo del kilovatio, teniendo en cuenta los precios aprobados a Sociedad» similares y que rigen actualmente en capitales similares».

Segundo. Que procede revocar la expresada providencia en su párrafo segundo del apartado 3.º que dice así: «Interin se resuelva lo precedente deberá ponerse de nuevo en vigor la tarifa número 3, devolviéndose a los abonados el exceso cobrado por la tarifa 3 bis, indubidamente implantada».

Tercero. Que en un plazo brevísimo debe dictarse resolución definitiva en el expediente de aprobación de tarifas, haciendo cese la situación irregular

✠

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
DOÑA BENITA LÓPEZ DE AUDICINA Y GORDOA  
Que falleció en Vitoria el 14 de Diciembre de 1917  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P.

Su viudo don José Fernández de Retana; hijos, hija política, nieta, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a usted se digne asistir al Oficio de Difuntos que se celebrará mañana sábado, a las diez, en la parroquia de San Vicente Mártir, de esta ciudad, por lo que recibirán especial favor.

Vitoria 13 Diciembre 1918.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder a sus fieles difusos 30 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

#### Comentarios políticos

##### El debate de la autonomía

El discurso que pronunciara en el Congreso el señor Maura el día de ayer, en el debate sobre la cuestión de Cataluña y su autonomía, tuvo la virtud de complacer a todos, incluyendo, en principio, a los mismos regionalistas, que no se recataban de mostrar su conformidad cuando coincidía con ellos en algún punto el elocuente ex presidente del Consejo. Pero a poco las cañas se volvían lanzas, y a medida que los arranques patrióticos del señor Maura levantaban en vilo el entusiasmo en todos los lados de la Cámara, iban poniéndose serios y tristes los regionalistas, y arrugando el entrecejo y cuchicheando sin cesar. Y en el momento en que terminaba su hermoso discurso, seña a los pasillos el señor Maura y era ovacionado y vitoreado después de haber recibido el abrazo de todos los elementos del Gobierno, el señor Cambó se apresuraba a redactar una nota oficiosa en la que se mostraba el pesimismo que se había apoderado de los representantes catalanes al ver la actitud, francamente contraria a la autonomía integral, en que se han colocado no sólo los enemigos irreductibles, sino los propios ministros que han subido al Poder ofreciendo dar solución ó poner los medios para solucionar el problema de Cataluña.

¿Qué pasó en la sesión de ayer? ¿Cuál será el acuerdo que tomen los diputados catalanes de todos los partidos? ¿Van a seguir como un sólo hombre en sus protestas y en sus actitudes violentas a los diputados de la Liga? ¿Acaso algunos de esos representantes de Cataluña no tienen su fuerza y apoyo en los elementos españoles que allí existen y que no se han de avenir quizá a tolerar desmanes ó a autorizarlos con su firma y rúbrica?

Ayer mañana hablaba yo con uno de ellos y me decía que el dar la autonomía ahora y en la forma que se pide, es tanto como otorgarse exclusivamente a Cambó y sus fabricantes. ¿Pero podrá ese político exteriorizar su opinión, ya que no lo quiso suscribir con su nombre? Si los catalanes cumplen sus amenazas (que así lo creemos), aguardan a España días de amarguras infinitas. Se cierra sobre el horizonte español un nubarrón de sangre y de desdichas, precisamente en estos momentos interesantes en que eran indispensables todas las energías juntas, todos los valores reunidos, todos los esfuerzos mancomunados para contrarrestar la avalancha de desdichas que se nos viene encima en orden internacional y a causa de nuestra torpeza. Creo, sinceramente, que los catalanes han elegido mal el momento; su apresuramiento en plantear el problema en términos de tanta exigencia y conminación de plazo les resta positivamente ajenos en la opinión pública, no ya de los que combaten la autonomía sin conocerla ó de los que la fugan á sabiendas de lo que es, sino también de aquellos otros que sienten en el fondo simpatías por el gesto, pero abomian y protestan patrióticamente de la ocasión.

MAXIMO GIM.

#### El Gobernador civil de Alava

Ayer, cuando llegamos a la estación con el fin de despedir a don Cesáreo y don Pedro Iradier, nos encontramos con que el Gobernador civil, don Manuel Ruiz Valarino, salta para la Corte.

Le interrogamos acerca de su viaje inesperado, pero nada quiso decirnos. Se dice por ahí que el señor Gimeno, actual ministro de la Gobernación, celebró una conferencia telefónica con el señor Ruiz Valarino, la que motivó la salida de éste para Madrid.

Se dice que el Marqués de Urquijo, queriendo vengarse de lo ocurrido en las elecciones de Senadores, cuando triunfó el señor Aragón, trabaja sin descanso para que el señor Ruiz Valarino no siga entre nosotros.

Se dice que las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul hacen la misma operación que los señores de Urquijo.

Y anoche, *Heraldo Alavés* decía:

«Nos comunican personas bien informadas, que el Gobierno, merced a gestiones realizadas por algunos representantes en Cortes, parece haber modificado su criterio respecto al nombramiento de gobernador civil en nuestra provincia, y que no sería difícil que el actualmente nombrado, señor Ruiz Valarino, fuese trasladado a otro Gobierno civil.»

Nosotros nada tenemos que decir, limitándonos a ver lo que sucede para hablar claramente.

PESETAS regala a sus clientes el establecimiento ALHAJAS DE OCASION, Cal e de Dato, 24.

A todos los clientes que en esta casa Liquidación de joyas y objetos para regalos compre una joya de dos ó más pesetas, se le regalará veinticinco céntimos de participación en el décimo número 42 591, para el sorteo que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1918. Relojes de pulsera y bolsillo a precios baratísimos. Pendientes y sortijas desde una peseta. Liquidación de alhajas y objetos para regalos, novedad, desde una peseta.

El décimo de cien pesetas, siendo favorecido (que, indubidamente, lo será) está expuesto en nuestro escaparate, calle de Dato, número 24.

LIQUIDACION VERDAD  
Nota. No vendemos participaciones.

### Información general

Frontón Vitoriano  
Partido primero

Jugaron ayer Echave III y Ocariz (azules) contra Rojas y Lechuga (rojos). Este encuentro careció de interés porque pronto se vió que Echave III no tenía zagüero, quedando el color encarnado con una superioridad tan manifiesta que el marcador, durante todo el partido, señalaba para este color más del doble de juegos ganados que el azul.

Y en esta proporción se apuntó el final del encuentro a los rojos, cuando no habían conseguido los azules llegar a la primera decena del tanteo.

Con tres jugadores del toque y resistencia de Bojas, Echave III y Lechuga I no puede combinarse a Ocariz porque saldrá perjudicado el delantero que con él se empareje, y así le sucedió anoche a Echave III, que duran e casi todo el partido se vió obligado el solo a sostener la lucha contra sus enemigos. Sin zagüero, no hay delantero posible.

La pareja victoriosa se unió en juego y colocación perfectamente, siendo pocos los tantos que ellos perdieron.

Bojas pudo pegar a su placer a la pelota que, completamente entregada, venía de la mano de Ocariz, y Lechuga I no tuvo que ocuparse más que de uno de sus enemigos, Echave III, que ayer se vió obligado a hacer de delantero, zagüero y de víctima.

#### Segundo partido

Larreina sacando del cuatro, ganó a Lechuga III, que tenía libre el saque.

Fueron éstos 18 juegos que no interesaron tampoco porque todos ellos se ventilaron a fuerza de pegar, que es lo que caracteriza a éstos encuentros entre dos pelotaris.—*El Canchero.*

#### Teatro Circo

Como en días anteriores, el Teatro Circo estaba lleno ayer a las siete.

Por la noche estuvo regular.

«Judex» es, quizá, una de las mejores obras que ha producido el arte maravilloso cinematográfico. Por eso el público vitoriano, que la conoce ya, sigue de nuevo con interés y complacencia las escenas de la novela, tiernas como la de Juanito y «el Sardinilla» rezando con la madre del primero cuando la madre de Judex se presenta en la estancia, y patéticas como la del dormitorio del esposo muerto, convertido en capilla ardiente.

Sin embargo, asegúrase que «La nueva misión de Judex» supera en belleza y en interés a la cinta cuya proyección se halla próxima a terminar.

«El barón Misterio» gusta mucho también.

#### Círculo Republicano

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará, en los salones de dicho Círculo, una velada teatral a beneficio de la viuda doña María Huertas, con el siguiente programa:

1. Sinfonía, a cargo del pianista señor Rasines.

2. El grandioso drama en tres actos, de Luis Suñer Casademunt, titulado «La carcajada».

Reperto — María, señorita Martínez; Adela, señorita M. García; M. Lagrange, señorita B. García; Andrés, señor Samaniego; Doctor, señor Orille; Monsieur Esteve, señor Marcos; Leopoldo, señor Aguilár; Bartolomé, señor Fernández.

Espero que todos los correligionarios asistirán a este acto y contribuirán con su óbolo al mejor éxito del beneficio.—*El cronista del Grupo.*

### Por los Cafés

Gran Café Moderno

Todos los sábados y domingos, brillantes sesiones de cinematógrafo al anochecer y a las diez de la noche

Gran Café Suizo

Todas las noches, a las diez, veladas por la cancionista Asunción Muñoz.

#### Cálculo Mercantil,

Contabilidad, Francés, Enseñanza práctica y rápida. Informarán en esta administración.

### TEATRO CIRCO

Programa de cinematógrafo para mañana sábado GRAN SESION CONTINUA de 5:15 y medía de la tarde a once de la noche

EL COFREITO DE TOLEDO (comedia, dos partes) Continuación de la grandiosa película

JUDEX Los subterráneos del castillo rojo (octavo episodio, dos partes) Continuación de

El barón Misterio Protección de humildes (cuarto episodio, dos partes) El próximo domingo, continuación de «Judex» y «El barón Misterio». En breve, «La nueva misión de Judex».

### Gobierno civil de la provincia de Alava

TELEGRAMA  
Ministro Gobernación a Gobernador Civil.

12 Diciembre.

En la sesión del Congreso de esta tarde, después de los ruegos y preguntas habló el señor Cambó para declarar que la minoría regionalista estima terminado el debate después del discurso del señor Maura, por la actitud de la Cámara y del Gobierno que parecía aceptaban su criterio, todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas opuestas a la concesión de la autonomía integral que solicitaban, entendiéndose que el discurso del señor Maura y la opinión unánime monárquica envolvían la negación del nacionalismo y el olvido del carácter internacional del asunto, argucione que llevaban a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña, todo lo cual les obligaba a ausentarse, pero que antes deseaba dirigirse a los Diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que les acompañaran.

Ante el estupor que estas declaraciones produjeron en los Diputados y en las tribunas, el presidente del Consejo pidió la palabra, pero por haber mostrado deseos de hablar los señores Nougués y Domingo, aguardó a que lo hicieran, como lo efectuaron para sumarse a la actitud de los regionalistas retirándose del Salón, dando vivas a Cataluña republicana, que fueron en el acto contestados por los Diputados y tribunas con ánimos vivas a España é imprecaciones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

El presidente del Consejo habló después, empezando por lamentar, como español y amante del régimen parlamentario, se sustralaran a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la Autonomía, y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad íntegra de la retirada, que imposibilitaba la solución de concordia en estos momentos en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita mostrarse en toda la integridad de su fuerza y comunidad de acción, que no excluye la solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña; declaró, en párrafos acogidos por estruendosos aplausos, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada, porque todo él fué una afirmación autonomista que con alegaciones contrarias anunciaba la posibilidad de pedir concordia, y justificó la actitud del Gobierno al aplaudir el discurso del señor Maura, porque éste recogía los propósitos de armonía que tenía resuelto buscar con el nombramiento de una Comisión extraparlamentaria que, en vista de las manifestaciones y de las soluciones propuestas, llevaría a una ponencia sobre la cual recayera un inmediato y satisfactorio acuerdo, lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desasistidas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban, terminando, entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que los vivas a España no excluyen los vivas a Cataluña que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía, contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas que los regionalistas carecían de derecho a rechazar sin haberlas oído.

Importa anotar que la minoría nacionalista vasca declaró que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales requerir la solución inmediata de sus aspiraciones y permanecer en sus escaños. Después de lo anterior, el Congreso entró en el orden del día, discutiéndose tranquilamente el proyecto de ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastantes representantes de Distritos catalanes, entre ellos los señores Nicolau, Fournier, Kindelán y algunos otros no abandonaron sus asientos, y especialmente el diputado catalán señor Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista se contraría al ausentarse del Salón mientras durara el debate sobre la autonomía, pero nada más.

# Información telefónica

## Situación política

### La cuestión autonómica

# FIRMA DE GUERRA LAS CORTES

## Otras noticias

Madrid 13—(Varias horas).

### Noticias diversas

#### Desmitiendo la crisis

El conde de Romanones ha desmentido de una manera rotunda que haya motivo alguno para el planteamiento al Rey de la cuestión de confianza.

Dijo don Alvaro que el Gobierno no abandonará la línea trazada, siguiendo ese camino con altura de miras y dejando a un lado todas las pequeñeces.

#### Marchan a Cataluña

Los regionalistas marchan hoy a Barcelona, y Lerroux, que debía haberse ido ayer, aplazó su salida para hoy.

#### Nombramiento

##### de una comisión

Parece ser que es un hecho el propósito del Gobierno de nombrar una comisión extraparlamentaria que estudie detenidamente el asunto catalán.

Se señalará un plazo brevísimo para que emita dictamen.

#### Se mantendrá el orden público

Un periodista preguntó esta mañana al jefe del Gobierno si temía ocurriese algo, a lo que contestó el conde de Romanones:

—Yo no sé lo que sucederá; pero si debo decir que mi misión no es otra que mantener el orden público, y lo mantendré.

#### Están de acuerdo

Los parlamentarios republicanos se reunieron anoche en el Palace Hotel, bajo la presidencia del senador Pich, acordando sumarse el directorio a la actitud de los diputados catalanes y celebrar mítines simultáneos en las cuatro provincias catalanas.

#### Habría manifestación

##### en Barcelona

El conde de Romanones ha dicho que en conferencia telefónica que ha celebrado con el gobernador civil de Barcelona, ha ordenado a éste que autorice cualquiera manifestación, siempre que esté dentro de la ley.

#### Lo que dice Salvatella

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que la retirada de los regionalistas le ha causado gran dolor; pero que ya anunció que nunca secundaría un hecho como el que quieren realizar sus paisanos.

#### No estaba disconforme

En reunión celebrada por el directorio jaimista, se acordó facilitar una nota diciendo que al censurar don Víctor Pradera la conducta de los jaimistas firmantes del mensaje de Cataluña, por haber abandonado la Cámara, no quiso significar que disintiera de sus compañeros catalanes en cuanto a la concesión de las libertades regionales.

Les censuró por estimar que antes de retirarse debieron haber oído la opinión de los distintos sectores de la Cámara.

#### Censuras a los regionalistas

Todos los periódicos de la mañana censuran lo hecho ayer en el Congreso por los regionalistas, excepto «El Sol», «El País» y «El Liberal».

«A B C» dice que no es una retirada, sino una evasión lo que efectuaron ayer los regionalistas.

Dice que la repulsa será general por parte de la opinión pública, asegurando que pronto se verá si la demanda de autonomía encubre algo más.

Entiende que el deber de todos los españoles es agruparse al lado del Gobierno en beneficio de la Patria.

«El Debate» indica que el señor Cambó causó ayer un perjuicio gravísimo a la Monarquía y a España.

Dice que las izquierdas engañarán al señor Cambó.

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Terminada la reunión, se trasladó el conde de Romanones a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

A éstos les dijo que en su discurso resumen había hecho una exposición detallada tanto de política exterior como de la interior.

### Decreto de municipalización

El Rey ha firmado el decreto de municipalización de Melilla.

### Las tareas parlamentarias

Hoy continuará en el Congreso la discusión sobre las tarifas ferroviarias.

Se trata de que el sábado y el lunes haya sesión en las Cámaras.

### Vitines republicanas

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si se autorizarán los mítines republicanos que se anuncian para el domingo en Cataluña, y el Conde contestó:

—A la gente le gusta mucho expansionarse; pero veremos si se autorizan o no.

### Fomentando el turismo

El marqués de Cortina ha solicitado el concurso del marqués de Comillas y de las casas navieras Sota y Pinillos, como representantes de las más importantes compañías, para establecer una línea directa de vapores entre Nueva York y España, para fomento del turismo y lograr que vengan a España los millonarios neoyorkinos.

Para subvención de esta línea hay consignados en el presupuesto dos millones y medio de pesetas.

Como complemento a este proyecto se establecerá un tren de lujo directo entre Vigo-Coruña-Madrid.

En breve se sacará a concurso el proyecto de bases que han de reunir los barcos destinados a este servicio.

### Tranquilidad en Barcelona

El ministro de la Gobernación señor Gimeno recibió a los periodistas, a quienes comunicó que en Barcelona reinaba absoluta tranquilidad.

«La Vanguardia» y «El Diario» de aquella ciudad dicen que en las palabras pronunciadas por el Conde de Romanones puede hallarse la fórmula para llegar a un acuerdo.

### Aconseja calma y serenidad.

### Nuevo gobernador

El Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Lugo a don Julio González Hontoria.

### Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Francisco Cirugeda y Cirugeda, que mandaba la 16.ª división (León).

Idem para ocupar la vacante que deja el anterior, al general don Manuel Corras.

Admitiendo la dimisión, por motivos de salud, del cargo que desempeña al general don Joaquín Martínez García, que mandaba la décima división.

Nombrando para sustituirle al de igual empleo don Ataúlfo Ayala.

Nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey al comandante de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos.

Idem para el mando del regimiento de Asturias al coronel don Mario Muslera.

Idem para el de Bailén a don Rafael Capdevila.

Idem para el de Ceriñola a don José Riquelme.

Idem para el batallón cazadores de Cataluña al teniente coronel don Antonio de la Rubia.

### Voto de confianza

Anoche se reunieron los reformistas con el jefe del partido, y después de un cambio de impresiones sobre la importancia de la retirada de los regionalistas, se acordó conceder un amplio voto de confianza a Melquiades Alvarez para adoptar actitudes.

### Cablegrama de protesta

El Centro Español de Valparaíso ha enviado un cablegrama protestando contra las exigencias de Cataluña en los momentos precisos en que deben ocuparse de nuestros intereses morales y materiales.

No admiten nada que signifique desmembraciones territoriales y añaden que lo que consiga Cataluña se otorgue a todas las regiones.

Aplauden la actitud del resto de España, y proponen que se establezcan fronteras contra quienes no saben desarrollar industrias sin privilegios.

Dicho Centro, desde luego, rompe toda relación comercial con Cataluña.

Firmen el cablegrama el presidente, el secretario y 900 socios.

## Provincias Bilbao

### La autonomía vasca

En la Diputación ha sido facilitada una nota oficiosa, en la que se dice lo siguiente:

«Que habiéndose hecho eco, desgraciadamente, algún periódico de la localidad de informaciones no verídicas insertadas en la prensa de Madrid, es conveniente que se sepa que es inexacto que el señor Horn haya presentado proyecto alguno de bases de Estatuto autonómico; que es también inexacto que haya discrepancia entre los señores diputados nacionalistas respecto de la manera de apreciar el asunto, y que hasta la fecha las conversaciones sostenidas entre los señores diputados para tratar de la cuestión vasca se han deslizado en un ambiente de la mayor armonía.»

### Del Consejo de Guerra

Se dice que a raíz del Consejo de Guerra celebrado en Burgos contra el capitán don Anibal Boyer, y a consecuencia de las manifestaciones hechas por el ex teniente coronel del regimiento de León respecto de la conducta del de Garelano, una comisión de la oficialidad de éste ha marchado a Madrid para conferenciar con el ministro de la Guerra.

Reina gran expectación en esta villa por conocer el fallo del citado Consejo de Guerra.

### Catástrofe en una mina

En una mina del alto Galdames, se tienen noticias de que ha ocurrido una verdadera catástrofe.

Según nuestros informes, a consecuencia de la explosión de un barril se produjo un desprendimiento de tierras, sepultando a nueve obreros; dos de éstos han sido extraídos cadáveres.

Se ignora la suerte que hayan podido correr los siete restantes.

## Barcelona

### Contra Bravo Portillo

Procedente de Madrid ha llegado el magistrado del Supremo designado para revisar el proceso contra Bravo Portillo y otros relacionado con el espionaje alemán.

Se da como seguro el traslado de algunos magistrados de la sala primera de la Audiencia que falló la revocación del auto de procesamiento de dicho señor.

Para pedir el procesamiento del ex policía citado, el próximo domingo se celebrará una manifestación.

## Zaragoza

### Buena impresión

Mejora la situación notablemente. Algunos obreros han entrado hoy al trabajo sin novedad.

## Las Cortes Congreso

### La sesión

A las 3'40 se abre la sesión. Preside el señor Villanueva. En el banco azul los señores Calbetón, marqués de Cortina y Argente.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y empieza el capítulo de ruegos y preguntas.

Se aprueba un crédito extraordinario para pago de obligaciones de montes públicos.

Se pone a discusión el dictamen relativo a la fórmula económica.

El señor Alvarez Valdés se extraña de que se haya otorgado en la Alta Cámara un aumento para las curas rurales.

Dice que los reformistas no se oponen al aumento en los sueldos de esos humildes sacerdotes, pero protesta del procedimiento empleado en la presente ocasión.

El señor Prieto (don Indalecio) pregunta:

—¿Cuándo comenzará el año económico?

El señor Calbetón:—El próximo Abril.

El señor Prieto, aludiendo a la retirada de los catalanes, dice que el Parlamento debe fijar su atención y exponer su criterio sobre el problema catalán al disolverse las Cortes, y pregunta:

—¿Qué Gobierno las disolverá? (Continúa la sesión).

## Ultima hora

### Propaganda catalanista

Mañana marcharán a Solsona los señores Cambó, Rodés y Ventosa con objeto de hacer activa propaganda electoral a fin de conseguir sacar triunfante a un candidato regionalista en la elección parcial que se efectuará en aquel distrito el día 15 del corriente.

### Nota oficiosa

#### de los regionalistas

Los regionalistas han facilitado una nota oficiosa en la que dicen:

«La actitud de los regionalistas quedó precisada en las palabras que ayer pronunció en el Congreso el señor Cambó.

Conocido el criterio de los regionalistas y el de todas las oposiciones en este asunto de la autonomía, la suerte de la petición se adivinaba fácilmente.»

Dice también la nota que no desconocen la gravedad del momento actual.

## BURSATILES

### BANCO DE BILBAO

#### Cotizaciones de hoy

##### Madrid

Interior, 76 80  
Exterior, 88 00  
Amortizable 5 %, 94 10  
Amortizable 1917, 93 00  
Nortes, 357 00  
Zaragoza, 367 00  
Banco de España, 485 00  
Tabacos, 286 00  
Azucarera preferente, 94 50  
Cédulas 5 %, 108 00  
Franco, 91 20  
Libras, 23 69  
Peluqueras, 000  
Acciones de la Plata, 000

##### Bilbao

Banco Bilbao, 2 015 00  
Banco Vizcaya, 0 000 00  
Crédito Unión Minera, 765 00  
F. C. Valtosanos, 000 00  
F. C. Rota, 555 00  
F. C. Noche, 485 00  
F. C. M. Z. A., 357 00  
Minas de Cala, 000 00  
Collado del Lobo, 000  
Argentera Córdoba, 00 00  
Hulleras Sabero Anexas, 1.065 00  
Minera Licido, 0 000  
Hidroeléctrica Española, 000 00  
Hidroeléctrica Ibérica, 91 00 00  
Duro Falguera, 000 00  
Explosivos, 305 00  
Altos Hornos, 670 00  
Resinera, 625 00  
Madrid, 000  
Sota, 0 000  
Marítima Nervión, 3 000 00  
Marítima Unión, 1 016  
Naviera Vascongada, 1.145  
Naviera Sachi, 2 805  
Cantábrica Navegación, 000  
Naviera Izarra, 490 00  
Naviera Alpuzcoa, 545 00  
Ayuntamiento Bilbao, 00 00  
Nortes 3 %, 64 75  
Asturias 3 %, 00 00  
Nortes 4 1/2 %, 00 00  
Alicante E., 4 1/2 %, 00 00  
Construcción Naval, 000 00  
París, 00 00  
Londres, 23 70  
Murcia, 470 00  
Bilbao, 485

## El Nuevo Teatro

Tenemos que repetir hoy que la inauguración del Nuevo Teatro se celebrará el miércoles 18, a las 8.

## Neutrácido Español

Medicamento insustituible  
Absolutamente inofensivo  
Completamente eficaz

para las enfermedades del  
**estómago é intestinos**  
y todas las derivadas de defectuosa  
nutrición

Artritis, Diabetes, Anemia, etc.

**NO VACILE USTED SI SUFRE**

**Padecerá usted en curarse lo que tarde en decidirse**

En las principales Farmacias y Droguerías

FRASCO PEQUEÑO, 6 pesetas.

FRASCO GRANDE 10 pesetas.

Concesionario exclusivo, DON JOSÉ MARÍN GALAN,  
SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quien los solicite.

## El Alcohol de Menta

DEL DOCTOR OLIVER-RODÉS

Indispensable en la estación calurosa.

Muy recetado por los médicos.

Evita toda clase de infecciones

El relato anterior es reflejo fiel de la  
verdad de lo ocurrido esta tarde en la  
sesión del Congreso.

## Los mundanos

Santos para mañanas:

Nicasio, Eutropia, Justo, Abundio,  
Espiridión, Pompeyo, Viador, Agnelo,  
Matroniano, Dióscoro, Isidoro y Arsenio.

Invitación  
El Director del «Grupo Artístico Republicano» ha tenido la atención—que agradecemos—de invitarnos a la velada benéfica que tendrá lugar mañana en los salones del «Círculo Republicano», y cuyo programa insertamos en otro lugar.

Enfermos

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Juan Bautista Alfaro, completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama una larga temporada.

También se encuentran restablecidos de la dolencia que les ha retenido en cama unos días, nuestro buen amigo don Eugenio P. de Retana y su bella hija Marichu.

Lo celebramos.

Viajes

Mañana sale para Cuba don Luis Zulueta con su distinguida familia.

De Bilbao ha venido el acreditado cosechero de vinos don Luis Martelo.

Regresó a Santa Cruz de Campezo don Vicente Fonca.

Fué a Madrid don Angel Mendoza.

Estalante a la capital de España marchó don Eduardo Diego de Somonte.

De Valladolid han venido, a pasar las Navidades al lado de sus familias, los afortunados alumnos de aquella Facultad de Medicina don Julián Pinedo y don Antonio Salinas.

Enfermas de la Matría: déngse irrigaciones vaginales con AGUA DE LA MUERA. Sorprendentes efectos. Venta exclusivamente en farmacias.

## Sección militar

Servicio de la Plaza para mañana

Parada, regimiento de Guipúzcoa  
Jefe de día, teniente coronel de Alfoño XIII don Enrique Colás

Estalante, regimiento de Guipúzcoa, don Federico Esparza

Visita de Hospital y provisión, capitán de Guipúzcoa don Francisco Hidalgo de Cisneros

Imaginería, otro de Guipúzcoa, don Héctor Bruna

Reconocimiento de piosos, capitán de Alfoño XIII don Federico de Sanfago

Vigilancia, los Cuerpos de la guardia  
Traje para hoy, el de diario con esclavina.

Destinos

Sargento maestro de banda Miguel Navarrete Roquer, a la brigada disciplinaria  
Otro: Tomás Sanz Portal, ascendido a dicho empleo, al regimiento de Guipúzcoa.

Orden de San Hermenegildo  
Se concede la pensión correspondiente a la Plaza de dicha Orden, al coronel del regimiento de Caballería de Alfoño XIII don Samuel Obalán

Sin efecto  
Queda a cargo el destino a la brigada

## Vinos de Jerez de DIEZ HERMANOS, de venta, en el establecimiento de los señores SUCESORES DE APRÁIZ, calle Postas, 8.

CLASES Y PRECIOS POR BOTELLA

PESETAS

### SECO ESTILO RAYA

Jerez seco 3

añejo oro 3 50

viejo para enfermos 4 25

Solera India 5 50

### ABOCADOS

Cordón verde 5

Solariego 1807 9

### AMONTILLADOS

Palma 3 75

Favorito 5 25

Fino Imperial S. D. 7 50

Solera Victoria Eugenia 9

### OLOROSO

Oloroso superior 4

añejo 6

Solera Victoria Regina 9

Oloroso Realengo 10

### MANZANILLAS

Manzanilla fina 3 25

de Palma 6

### DULCE DE JEREZ

Jerez dulce añejo 3 25

número 1 4

### MOSCATEL

MoscateL Victoria 3 25

S. 7 50

### PEDRO XIMENEZ

Pedro Ximénez añejo 4 50

Pedro Ximénez X X X 8

### QUINADO C. B. B.

3 50

### CONAC OXIGENADO

6

## Dr. Parra Solache

OCULISTA

Ex Ayudante del Dr. Laignier (Sucesor de Wecker, de París), del Real Hospital de Buen Suceso, de Madrid, y de los Institutos Cítmicos de Madrid y Valladolid.

Consulta diaria para enfermedades de los ojos, de once a una y de tres a cinco. Calle de la Florida, 14, 2.ª, de noche.

## Optica - Médica

DATO, 37. - VITORIA

Bajo la dirección del Oculista de esta ciudad Dr. Parra.

Ejecución rápida de las fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA. Completo surtido de CRISTALES Y ARMADURAS. Artículos diversos de optica. GRADUACION DE LA VISTA.

## El Depósito de Vinos de Rioja de Oñate Hermanos

de tanta aceptación en esta plaza, está ahora a cargo de la acreditada casa

## SUCESORES DE APRÁIZ

Postas, 8, Ultramarinos

de la tarde, poniéndose en escena  
"La Corte de Napoleón".  
El abono se abre mañana de on-  
ce a una y de seis a ocho en la ta-  
quilla del nuevo edificio.

**NOTICIAS**  
**Ella y él en el baile**  
Y no es que a mí me moleste  
que bailes con Agapito  
ni con aquél ni con éste.  
Pero... ¿cueste lo que cueste,  
convídamme a Anís Pepito.

**LA COMPAÑIA DE MADRIPAS**  
Medio de vino del Norte, tan y fran-  
co por 10 pesetas. Cosechero y garra-  
fón de 16 litros.

**Salas. - Salas.**  
Hast' ahora no hubo, ni habrá en  
adelante, mejores chocolates que los de  
la Casa Salas. Por su calidad incom-  
parable se impondrán a todos. ¡Pedidlos  
en todas partes!

**¡Convalecientes!**  
**SAN ROQUE**  
(Jerez Quinado)  
Así como la desinfección de locales y  
la higiene individual son una necesidad  
imprescindible en las actuales circunstan-  
cias, no lo es menos la de proporcionar  
al organismo, debilitado por la enferme-  
dad reinante, un reconstituyente activo,  
eficaz y razonable.  
Médicos eminentes recomiendan este  
producto como uno de los mejores para  
el fin indicado. Innumerables certifica-  
dos acreditan las cualidades excepciona-  
les de este gran tónico y aperitivo, ne-  
cesario a todas las familias.  
Representante en Vitoria  
**OZAETA, Cadena y Eleta, 9**

**Oficialas de modista**  
Se necesitan en la calle del General  
Alava, 1, 3.ª, derecha.

**NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA**  
EL MEJOR  
DENTIFRICO  
DEL MUNDO Y  
PREFERIDO  
POR LAS PERSONAS  
DE CUSTO ES EL  
PRECIO 150 ptas.



**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER!!!  
POR DENTIFRICO EXTRANJEROS!!!

**Al público**  
Se liquidan paraguas a precios in-  
creíbles, en la calle de Barreras, núme-  
ro 9, tienda. ¡Aprovechad la ocasión!

**Ayuntamiento de Salvatierra**  
**VACANTE DE MÉDICO**  
Se anuncia vacante la plaza de Médi-  
co titular del Ayuntamiento de Salva-  
tierra, dotada con 1.500 pesetas anua-  
les.  
El agraciado percibirá de los iguala-  
dos de Salvatierra, Alangua, Arrizala,  
Eguileor, Opasca, Alaiza, Gaceo y Da-  
llo, que forman partido regido por una  
Junta, la cantidad de 3.000 pesetas en  
metálico al año, pagaderas por trimest-  
res vencidos.  
Las solicitudes se dirigirán al Alcal-  
de de Salvatierra hasta el día 2 de Ene-  
ro próximo, acreditando los aspirantes  
poseer el título de Licenciado ó Doctor  
en Medicina.  
Salvatierra 5 de Diciembre de 1918.  
—El Alcalde Julián M. de Ibarreta.

**HIPOFOSFITOS**  
**= SALUD**



**DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES**

AL COMPRAR EL FRASCO FUERSE SI CON TINTA ROJA SE LEE  
HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA FUSEE HIPOFOSFITOS

**Fábrica de mosaicos hidráulicos**  
- DE -  
**Yanguas y Barcos**  
**CAPARROSO (Navarra)**

**Farmacia en venta**  
Por retirarse su dueño de la profes-  
ión, se vende una, establecida hace 50  
años. Dirigirse a Lucas Hevia, Mondra-  
gón.

**ANUNCIO**  
El Excmo. Ayuntamiento ha acorda-  
do proveer una plaza de encargada de  
la clase de nueva creación «Cuidados de  
la infancia», establecida en el Grupo del  
Campillo, dotada con el haber diario de  
dos pesetas, excepto durante dos meses,  
que se contarán del 15 de Julio al 15 de  
Septiembre, ambos inclusive, durante  
cuyo tiempo no cobrará sueldo alguno.  
Será obligación de la encargada la  
limpieza del local, así como estar al  
cuidado de los niños, de nueve a doce  
de la mañana y de dos a cinco de la tar-  
de, ú otras horas si el Ayuntamiento  
así lo ordenare.  
Las aspirantes podrán presentar sus  
solicitudes en la Oficina de Instrucción  
pública del Excmo. Ayuntamiento, has-  
ta el día 15 del actual, de once de la  
mañana a una de la tarde, acompañando  
documentos que acrediten saber leer y  
escribir, ser de buena salud, de intacha-  
ble conducta y no tener más de 55 años  
de edad.  
Vitoria 6 de Diciembre de 1918.

**Regimiento Infantería Cuenca**  
número 27  
Por acuerdo de la Junta económica  
del Cuerpo, se hace público, por el pre-  
sente, para que los que deseen tomar  
parte en el concurso que ha de celebrarse  
el 16 de Diciembre, a las once de la  
mañana, con objeto de proveer a este  
Cuerpo de los artículos de suministro y  
consumo necesarios para la confección  
de ranchos de la tropa en el próximo  
año, presenten con el tiempo suficiente,  
ante el Comandante Mayor y en el lo-  
cal que ocupan sus oficinas (Cuartel del  
General Loma), pliego de condiciones y  
muestras de los artículos que se com-  
prometen a suministrar, siendo de cuenta  
del concursante que resulte favorecido  
el importe de este anuncio.—Vitoria  
29 Noviembre de 1918.—Enrique  
Fernández.

**ALMACÉN DE VINO DE RIOJA**  
DE LOS COSECHEROS  
**E. MARTÍNEZ Y COMPAÑIA**  
LABASTIDA  
Depósito en Vitoria: Plaza Nue-  
va número 7, (Teléfono número 432).  
Ritosa corriente.—22 botellas, pesetas  
10; 11 botellas, 5; 1 botella, 0'50;  
garrafón 16 litros, 9'50; garrafón 8 li-  
tros, 4'75; medio litro, 0'35.  
Vinos finos de J. M. Poves Cañe-  
do.—22 botellas, pesetas 17'50; 11 bo-  
tellas, 9; 1 botella, 0'80.  
No confundirse: Plaza Nueva, 7

**JABÓN CHIMBO**  
El mejor de todos los jabones por los  
componentes de su fabricación y su  
esmerada elaboración. El más económi-  
co, no sólo por ser el que más dura, si-  
no porque no estropea ni quema los ob-  
jetos lavados con él.  
Pedido en todas partes exigiendo  
siempre la marca estampada en cada  
trozo.



**JABÓN CHIMBO**  
MARCA REGISTRADA

Trozos de 500 y 250 gramos exclusi-  
vamente.

**LOS CAFES**  
DE LA  
**"Tostadora,"**  
**SON LOS PREFERIDOS**  
**POR EL PÚBLICO**  
45, Florida, 45. - VITORIA

**Regimiento infantería Guipúzcoa**  
-:- Número 53 -:-  
Por acuerdo de la Junta económica  
del Cuerpo se hace público, por el pre-  
sente, para que los que deseen tomar  
parte en el concurso que ha de cele-  
brarse el 20 de Diciembre, a las once  
de la mañana, con objeto de proveer a  
este Cuerpo de los artículos de sumi-  
nistro y consumo necesarios para la  
confección de ranchos de la tropa en el  
próximo año, presenten, con el tiempo  
suficiente, ante el Comandante Mayor  
y en el local que ocupan sus oficinas  
(Cuartel del General Loma), pliego de  
condiciones y muestras de los artículos  
que se comprometen a suministrar,  
siendo de cuenta del concursante que  
resulte favorecido el importe de este  
anuncio.  
Vitoria 11 de Diciembre de 1918.  
Antonio Sans.

**Gran liquidación**  
de calzado. Se liquidan 10.000 pares de  
botas y zapatos, a precios baratísimos  
Calle de Postas, 1.

**CALIGRAFÍA Y TAQUIGRAFÍA.**  
Lecciones particulares por Francisco  
Gatell. Reforma de letra cursiva y en-  
señanza de la inglesa, redondilla, espa-  
ñola, gótica y de adorno, empleando  
el mejor material que es indispensable  
para la rápida mejora.—**Taquigrafía:**  
Enseño en cuatro ó cinco meses el sis-  
tema mejor, el más sencillo, rápido y  
preciso para la traducción.—Calle de  
D.º, número 25, 1.º

**Se vende un terreno propio para**  
industria, con una su-  
perficie de 5.600 metros cuadrados y  
dos fachadas, una de 110 metros de lí-  
nea, con su calle y andén y una vía pro-  
piedad del terreno.  
Esta finca se encuentra en Vitoria,  
en la estación del ferrocarril Vasco-Na-  
varro.  
Para informes Raimundo Arrieta  
Francia, 21, Vitoria.

**Venta de casas** Se venden dos  
en Vitoria. In-  
formar al Procurador don Antonio Es-  
teban de Echeverría, San Francisco, 8

**Yeso**  
**Cal grasa**  
**Cal hidráulica**  
**Cemento Portland**  
**Ladrillo hueco y macizo**  
**Teja plana y de canal**  
Precios muy económicos  
**Emilio de Atauri**  
Chiquita, 3, VITORIA

**"LA EXPORTADORA,"**  
FABRICA DE LONAS, ESPEJOS, MARGOS Y MOLDURAS  
**Sebastián Ricardo Aranegui**  
VITORIA

Lonas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escapar-  
tas, cañes y demás usos.—Lonas biseladas y grabadas.—Bandas bisela-  
das.—Lonas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—  
Vestidos con botones y bisagra.—Molduras.—Vidrios transparentes y  
de colores.—Vitoria, calle de la Victoria, 11.

**Interesa á los Agricultores**  
**FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL**  
Sociedad Cooperativa de Crédito para fomentar la agricultura  
y proteger al agricultor  
DOMICILIO SOCIAL: CRUZ, 17, MADRID  
Operaciones que realiza á sus asociados

**Crédito Agrícola.** Préstamos á largo plazo con garantía hipotecaria, pe-  
sonal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación social. Artículos sobre cose-  
chas. Venta á plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria,  
material agrícola, ganado y abonos. Construcción de viviendas, instalación de  
almacenes y toda clase de préstamos y anticipos. Salva de la adjudicación ju-  
dicial por incumplimiento de obligación hipotecaria. Compra tierra por cuenta de  
sus asociados pagaderas con sus propias rentas ó frutos. Bolsa de contratación.  
Venta en condición en España y Extranjero.  
**Fomento Agrícola.** Compra por cuenta propia tierras á cultivos ó de secano,  
transformándolas en regadío para la venta á plazos á sus asociados, facilitan-  
do el reparto de la propiedad y de la colonización.  
El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho á  
los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación.  
**FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL** es la riqueza del agricultor y de todos  
sus asociados.  
Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, di-  
rigirse al Director Gerente Cruz 17 Madrid á D.º de los Seguros de provincia.

**Colocación de capitales**  
**VENTAS.**—Hermoso solar cercado  
pared de unos 5.500 metros cuadrados,  
con fachada, carretera y á via ferroca-  
rril, con apartadero propio. Veinte ca-  
sas distintas calles Vitoria y huertas  
cercañas par. d.  
**HIPOTECAS.**—Con garantía hip-  
otecaria se facilita dinero á quien lo so-  
licite.  
Informará  
Procurador Ricardo S. de Santamaría  
Cercas Altas, 11. - Teléfono 142  
VITORIA.

**AL PÚBLICO**  
Los nuevos, selectos y exquisitos vi-  
nos de su propia cosecha de Lapuebla  
de Labarca (Rioja alavesa) han sido  
puestos á la venta, por el cosechero To-  
mas Bujanda, en la calle de los Fueros,  
número 8. Venta por mayor y menor y  
servicio á domicilio.  
No confundirse: Fueros, 8



**VINO ONA**  
Del Dr. Aristegui.  
**ALIMENTO CEREBRAL**  
Es el más poderoso de los fortificantes  
y más conocido. Magníficos resul-  
tados en la CONVALESCENCIA,  
DEBILIDAD, INAPETENCIA,  
3'50 ptas. botella.

# POLVOS DE TALCO

# HIGIEA

**Especiales para los escocidos de los niños**  
**Antiséptico: Inofensivos: Perfumados**  
**Pedidlo en todas partes - Precio, 1'35 bote**

**Harina azucarada ALTHEIN**  
EL MEJOR DE LOS PIENSOS  
Por efecto del 30 por 100 de azúcar que contiene, las vacas dan más leche;  
al ganado de labor le aumenta la energía; los cerdos melindrosos lo comen con  
fruición.  
**Grandes depósitos**  
Ezquerria Hermanos.—Plaza de las Desamparadas, 4.  
Hijos de Vicente Más.—Cuchillería, 2, y San Francisco, 1.—Vitoria.

**No más cataplasmas** Se sustituyen con  
gran ventaja por  
**AMBRINA** De aplicación más rápida, más cómoda y más  
limpia. Conserva el calor hasta 24 horas.  
**PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
Unicos concesionarios para España, sus colonias  
y protectorados,  
**Barandjarán y Compañía -- Bilbao**

**¡Agricultores!**  
Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono  
excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las  
casas importantes que se dedican al comercio de abonos.  
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose  
al **COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE**, Almiran-  
te, 19, Madrid.



**SOLUCIÓN**  
**BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Oatreses  
crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
Depósito: Dr. Benedicto, San  
Bernardo, 41, Madrid, y de  
ventas en principales farmacias  
y droguerías.

**BANCO DE VITORIA**  
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

**Principales Operaciones**  
Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por  
ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras  
sobre plazas bancables á la par.  
**IMPOSICIONES:**  
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3'50 %, anual  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3'50 %, anual  
A seis meses, cantidad ilimitada 3'50 %, anual  
A un año, 3'85 %, anual  
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Ma-  
drid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida co-  
misión.  
Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de  
Banco.  
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y  
América.  
Órdenes telegráficas y telefónicas  
Descuento de cupones.  
Préstamos y ventas corrientes de crédito con garantía de valores del Es-  
tado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO  
POR CIENTO.  
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores libre de derechos de custodia, abonándose  
á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimien-  
to, sin descuento alguno.  
**Caja de alquiler.**—Informes comerciales  
**Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media.**  
**Horas de despacho en la Caja de Ahorros los Domingos.**

**"LA UNIÓN,"**  
Servicio diario de automóviles entre  
Vitoria y Bilbao.  
**Servicio de invierno**  
Salida de Vitoria, á las 4 de la tarde,  
para llegar á Bilbao á las 7.  
Salida de Bilbao á las 8'37 de la ma-  
ñana para llegar á Vitoria á las 12.

**RELOJERÍA MECÁNICA**  
**Bisutería**  
No compre ni arregle sus relojes sin  
antes consultar el precio en esta casa;  
garantizo verdad ventas y costuras.  
Dato, 23 (junto á Teléfono)

**Librería Universal**  
Centro de suscripciones y almacén  
de papel.—Fábrica de marcos para  
cuadros.—Objetos de escritorio:—  
**J. Linacero**  
Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria  
**GRAN NOVEDAD**  
**OBRA INTERESANTE**  
**Infecciones de Tipo Gripal**, por los  
doctores Piga y Lamas; con notas de  
Terapéutica, Clínica y Epidemiología.  
Tomo primero de 300 páginas, 12'50  
pesetas.  
Textos para Institutos, Escuelas Nor-  
males, Seminarios, Escuelas Militares,  
Aviación, Medicina, Farmacia, Veteri-  
narios, Ingenieros.—Diccionarios y Gra-  
máticas vascas.  
No confundirse: Librería Linacero,  
Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

VITORIA, 1935 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4'00,
EXTRANJERO, semestre, 15'00.

COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

La Libertad

DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración y Talleres, calle de Dato, número 53

Tarifas especiales para los suscriptores y antiguos anunciantes

PRECIOS DE INSERCIÓN

Esqueles en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a
dos, 30; a tres, 50.
Idem en 2.ª, a una 10, a dos 20, a tres 25,
Idem en 3.ª, a una 5, a dos 10, a tres 15,
Anuncios en 1.ª a 0'75 pesetas línea,
Idem en 2.ª a 0'35 idem,
Idem en 3.ª a 0'10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses,
rebajas de 20, 30 y 50 por 100.

PAGO ADELANTADO

Baños y aguas

Sulfurosas
sulphídricas
nitrogenadas

Arechavaleta
(Guipúzcoa)

Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones. Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios. De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico.

Agua mineral natural

Loeches

(La Margarita)

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bills, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

purgante

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID

Grandes talleres

de fundición y construcciones metálicas,
maquinaria en general. Hornos girato-
rios de panadería, con tiro rápido, sis-
tema Rollandti, dotados de últimos adelan-
tos y de grandes resultados.
Especialidad en turbinas Francis y
Petion. Carros cubas de riego. Grúas
y montacargas. Cabrestantes para
obras. Compuertas para canales. Arma-
duras para cubiertas. Llaves de paso y
grifería de bronce. Martillos de plomo.
Barrenos. Tupis. Molinos harineros.
Sierras de cinta con soporte de horqui-
lla, volante superior de acero, con cogi-
netes de bolas ó de bronce, de engrase
automático y armazón de hierro ó ma-
dadera.
Sierras de análoga construcción con
carro para serrar troncos. Servicio de
soldadura al autógeno, para hierro dulce,
fundido, bronce, latón, etc. Grandes
existencias en correas, aceites, grasas,
coginetes de engrase automático y de
anillos. Representación exclusiva de
poleas de madera.
Prensas de fricción de todos los ta-
maños. Tijeras.

PRESUPUESTOS GRATIS
ARANGUIZ Y NAVARRO
VITORIA

Mecánico Se arreglan má-
quinas de coser y
gramófonos y se hacen instalaciones de
límbres eléctricos, así como toda clase
de reparaciones de maquinaria indus-
trial, etc., etc. Cuchillería, 41, tienda.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y se evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae más.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Se vende en VITORIA, Parfumería de Ruiz y Aguirre, Serrano y V. V. de Dato, calle de Dato, número 53. En las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Seguros de valores. Seguros contra accidentes
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas
completamente desemborsadas.
Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.ª - VITORIA

De utilidad para todos

Vista la carestía de los carbones, hago saber que tengo una gran existencia de objetos de cocina, muy útiles para aprovechar el fluido sobrante que en muchas casas existe. Todos los objetos son acompañados de una factura, para la garantía de dichos artículos, cosa que no puede hacer otra casa.
Venta y reparación de motores, dinamos y toda clase de instalaciones de luz y timbres, teléfonos, pararrayos, etc. etc.
Material eléctrico, precios de fábrica.
No comprar sin visitar esta casa. No hagan ningún trabajo sin pedir presupuestos, y en esta casa encontrarán gran economía en dichos trabajos.
Lámparas medio watio y filamento, de las mejores marcas, al por mayor y menor.
Se vende una partida de cajas de embalaje de maderas y cartón.
LA CASA QUE MAS BARATO TRABAJA. - PRESUPUESTOS GRATIS
EUSEBIO ARBULO
Florida (frente á la calle del Arca). - Teléfono número 244.

PIANOS Y ARMONIUMS

MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS SIN RIVALES PIANOS MARCA CUSSO

Toda clase de música religiosa y profana. Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; últimos modelos. Accesorios para toda clase de Instrumentos Gramófonos y Amphonos marca "Compañía Francesa" y "Odeón" y toda clase de discos. Audiciones á todas horas. Pídanse catálogos.
Almacenes y reparaciones de pianos y armoniums.

Gran Almacén de Música - Teléfono núm. 248
Eduardo Pérez Plaza Nueva 32, Vitoria

Jabones

Vascónia y Cantabria

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20. Señores Hijos de don José Echeburu Plaza Nueva 24. Señores Hijos de Vicente Más, San Francisco 1. Señores B. Hernández y Hermano, Portal del Rey, 20.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños, dolores que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlc. estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Advertisement for Peptona Ortega, featuring a globe and the text 'PEPTONA ORTEGA' and 'Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles...'.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD de la Ciudad de Vitoria

La Junta Directiva de esta benéfica Institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritisima existencia, al ver que el ahorro depositado por los imponentes alaveses en la popular y amadísima Caja de Ahorros de Vitoria, pasa ya de once millones de pesetas, ha acordado lo siguiente:

Desde 1.º de Febrero del corriente año las imposiciones ordinarias devengarán el 3'50 por 100 (tres y medio) de interés anual.
Los intereses acumulados devengan también interés.
Las imposiciones especiales á un año rendirán el 3'85 por 100 (tres ochenta y cinco) de interés anual.

PRESTAMOS Y CREDITOS

Se anticipa dinero á módico interés y en condiciones inmejorables para préstamos y créditos hipotecarios. Préstamos y créditos con garantía. Préstamos y créditos con garantía de valores públicos, mercantiles e industriales. Préstamos y créditos con garantía personal. Préstamos y créditos á Ayuntamientos. Préstamos y créditos á Gremios, Sindicatos Agrícolas. Grupos de labradores y obreros. Préstamos sobre muebles. Préstamos sobre sueldos. Préstamos sobre alhajas, ropas, etc.

Del capital propiedad de los imponentes, responden:
Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja, los bienes inmuebles propios de la Institución y el capital propio de ésta, estando garantido, además, por los bienes propios de la Ciudad de Vitoria.

La Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando á ensanchar la esfera de acción de esta Institución tanto en el campo económico como en el social, con la ayuda y confianza de sus imponentes.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables: Mañana. - De nueve á una y media.
Tarde. - De tres y media á cinco y media.
Domingos y días festivos: De diez á doce de la mañana.
Vitoria 28 de Enero de 1913.
Por la J. D. de la C. de A. y M.
P. - El Alcalde Presidente, Guillermo Fernández Dans.

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.



VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOL

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario
HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, á Pasajes: Plaza Vitoria, 7
Teléfonos municipales 79 y 101. Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cal de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada meseta nota del número de bulios, marcas y numeración, peso bruto y nota de kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando lo que se asegure de riesgo marítimo y cuidando que todos los datos tengan seriedad con la mayor claridad el puerto de destino.
Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulio por bulio, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.
Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.